

131/2024/CONAD

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA NUEVA SEÑALÉTICA TURÍSTICA DIRECCIONAL PEATONAL DE LA CIUDAD DE TUDELA Y SU DIGITALIZACIÓN, INCLUYENDO LA RETIRADA DE LA SEÑALÉTICA ANTIGUA.
MESA 2

FECHA: 13/11/2024		HORA INICIO: 08:00
		HORA FINAL: 09:00
ACTO: Valoración sobre B y apertura sobre B		
ASISTENTES:		
Presidente	Irene García García	
Vocal	Fernando Ferrer Molina	
Vocal	Olga Risueño Molina	
Vocal	Maite Asín Aicua	
Vocal	Vanessa Gracia Bustarviejo	
Secretario	Miguel Chivite Sesma	

VALORACIÓN SOBRE B (Criterios que no se obtienen mediante fórmula)

El pasado 11 de noviembre de 2024 se realizó el acto de admisión y apertura del sobre B de la licitación y se solicitaron informes de valoración previa de los miembros técnicos de la mesa que ha sido elaborado.

Seguidamente se da cuenta que PROSEÑAL, S.L.U. no ha presentado la muestra requerida en el pliego. Durante el acto se llama a la central por teléfono y confirman que no van a remitir la muestra.

El Art. 10.3 requiere la presentación de una muestra de conjunto direccional peatonal y en el párrafo final del mismo prevé que *“la no presentación, total o parcial de la documentación solicitada anteriormente, el incumplimiento de las características técnicas detalladas, o el mal funcionamiento de la interacción entre el teléfono del usuario y el dispositivo instalado en la muestra, supondrán la exclusión inmediata del proceso de selección”*

A mayor abundamiento, el informe de valoración de las técnicas realizadas, puntúa a Proseñal, SLU, en los dos primeros apartados de dos puntos, y no pudiéndose valorar el tercer apartado, también debería ser excluida al no alcanzar al umbral de los 25 puntos previsto en el pliego.

Seguidamente se evalúa las muestras de Cinnia Tech, constatando que cumple con los requerimientos de los pliegos reguladores y que funciona la demo de la aplicación informática y no habiendo termino de comparación en la licitación se otorga la puntuación máxima.

La mesa por unanimidad acuerda hacer suyas las puntuaciones propuestas en el informe técnico para los apartados descripción técnica y propuesta de digitalización y otorgar las siguientes puntuaciones

Criterio cualitativo (max 45 pts)	PROSEÑAL	CINNIA TECH
Descripción técnica y planos de fabricación de los elementos ofertados (5 pts)	1	5
Memoria de la propuesta técnica de digitalización de la señalética (10 pts)	1	10
Muestra de conjunto direccional (30 pts)	Excluído	30

	PUNTOS	45
--	--------	----

VALORACIÓN SOBRE C (Criterios que se obtienen mediante fórmula)

Seguidamente se procede a la apertura del sobre C que contiene los criterios que se otorgan mediante fórmula. el resultado es el siguiente:

Criterio	Cinnia Tech, SLU	
	Oferta	Puntos
C. Social- Subvención Centros de inversión	0	0
C. Social-Igualdad y Conciliación	12 horas	7
C. Medioambiental	Cert. Clase B	5
Oferta Económica	77.875,23 €	20
Ampliación Garantía	5 años	5
Mejora Plazo de Suministro e Instalación	2 semanas	2,5
Mejora Plazo digitalización	2 semanas	2,5
Certificado Resistencia Soportes	5 kn	10
	SUMA	52

La puntuación total, de todos los criterios de adjudicación de la licitación es la siguientes:

PUNTUACIÓN TOTAL	SOBRE B	SOBRE C	SUMA
Cinnia Tech, SLU	45,00	52,00	97,00

Vistos los artículos 55.8 de la LF 2/2018, de 13 de abril de Contratos Públicos de Navarra y del art. 13.5 del Pliego de condiciones la mesa **ACUERDA:**

Único.- Requerir a CINNIA TECH S.L.U (B60070505), por ser la empresa mejor posicionada en la licitación, para que, en el plazo de siete días naturales desde la notificación de este requerimiento, presente la documentación prevista en el citado artículo 13.5 del Pliego de Condiciones Administrativas.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión.

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 15 de noviembre de 2024 a las 12:16:20 por la Concejala Delegada Irune García García, según lo dispuesto en la resolución de Alcaldía 1492 de 20 de junio de 2023

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 18 de noviembre de 2024 a las 9:27:54 por Fernando Ferrer Molina, Concejel del Ayuntamiento de Tudela

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 18 de noviembre de 2024 a las 20:02:33 por Olga Risueño Molina, Concejala del Ayuntamiento de Tudela

Secretaría General
Plaza Vieja, 1. 31500
948 41 71 23
secretaria@tudela.es



Este documento ha sido firmado electrónicamente el 19 de noviembre de 2024 a las 7:50:49 por María Vanessa Gracia Bustarviejo, técnica de grado medio administración del Ayuntamiento de Tudela

Firmado electr. por ASIN*AICUA, MARIA TERESA
con NIF/CIF: ES072678039V
el 19/11/2024

Firmado electr. por CHIVITE*SESMA, MIGUEL
con NIF/CIF: ES016014376M
el 20/11/2024